



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Noviembre de 2004

793/04

Expte. N° 14.204/04

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos interinos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Dibujo Técnico" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre, se registra la inscripción de dos postulantes al cargo concursado;

Que el dictamen de la Comisión Asesora fue emitido en forma unánime, estableciendo el siguiente orden de mérito:

- 1.- Arq. María del Pilar Busquet de Barraguirre
- 2.- Arq. María Cristina Grión

Que conforme a lo previsto en las reglamentaciones, el precitado dictamen fue notificado a las dos postulantes;

Que dentro de los plazos establecidos el dictamen no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone de la partida correspondiente;

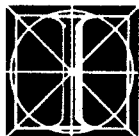
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del 01 de Diciembre de 2004 fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2005, a las Arq. María del Pilar BUSQUET DE BARRAGUIRRE, D.N.I N° 10.645.768 y a la Arq. María Cristina GRION, D.N.I. N° 10.425.959 en los cargos de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura DIBUJO TECNICO de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de ..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

793/04

Expte. N° 14.204/04


esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, las docentes antes citadas, deberán concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a las Arq. María del Pilar Busquet de Barraguirre y María Cristina Grión que deberán registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. N° 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG


Ing. MARÍA DEL CARMEN C. MARQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTE
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA